REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDIA DE ANDALUCIA

NIT.891900443

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 6/08/2026

Hora de Impresión: 4:32:44p. m.

NÚMERO: 842

Fecha: 06/08/2026

Vencimiento: 31 de diciembre

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Certifico disponibilidad por valor de $: 12.400.000,00

(DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

CCPET	C.INVERSION	CPC	SECCIÓN	CONS/BPIN	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.008	3301051	83990	16.0	01	1.3.3.8.03-R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL AL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL	12.400.000,00

TOTAL: 12.400.000,00

Nombre Proyecto: N/A

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2026

Por concepto de: PROYECTO DE INVERSION CON CODIGO BPIN: 2024760360067 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE DIRECCION DE LA ORQUESTA DE CUERDAS PULSADAS Y TALLERISTA DE GUITARRILLO, GUITARRA, BANDOLA Y TIPLE DE LA ESCUELA DE FORMACION MUSICAL EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE.

SECRETARIA DE HACIENDA

ELABORO: WILMARK DARIO SANCHEZ CATAÑO

FECHA DE SOLICITUD: 05/08/2026	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE DIRECCION DE LA ORQUESTA DE CUERDAS PULSADAS Y TALLERISTA DE GUITARRILLO, GUITARRA, BANDOLA Y TIPLE DE LA ESCUELA DE FORMACION MUSICAL EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE	
CÓDIGO(S) CPC DANE (SI APLICA)	83990
CÓDIGO(S) DE PRODUCTO (SI APLICA) - INVERSIÓN	3301051
CÓDIGO BPIN DEL PROYECTO (SI APLICA) - INVERSIÓN	2024760360067
VALOR: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.	$12.400.000

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	FUENTE	RES.	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.008	1.3.3.8.03	2430	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL	$ 12.400.000

FERNANDO GIRÓN VANDERHUK
Alcalde Municipal

DENSY MARTIN MONCADA G.
Secretario de Desarrollo Social

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Andalucía. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC